

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 477

Impreso el día 22 de agosto de 2014

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Vigésima** séptima Fiesta Nacional del Té, llevada a cabo entre los días 2 y 4 de mayo de 2014, en la localidad de Campo Viera, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Leverberg**. (3.070-D.-2014.)
2. **Guccione**. (3.167-D.-2014.)

Omar S. Barchetta. – Hernan H. Avoscan. – Carlos R. Brown. – Guillermo R. Carmona. – Marcos Cleri. – Laura Esper. – Andrea F. García. – Héctor M. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Miguel I. Torres Del Sel. – Jorge A. Valinotto. – José A. Vilariño.

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg y el proyecto de declaración del señor diputado Guccione, respectivamente, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XXVII Fiesta Nacional del Té, a realizarse del 2 y al 4 de mayo de 2014 en la localidad de Campo Viera, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la realización de la XXVII Fiesta Nacional del Té, llevada a cabo en la localidad de Campo Viera, provincia de Misiones, los días 2, 3 y 4 de mayo de 2014.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2014.

Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone. – Gilberto O. Alegre. – Héctor Baldassi. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg y el proyecto de declaración del señor diputado Guccione, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXVII Edición de la Fiesta Nacional del Té, a realizarse en Campo Viera, provincia de Misiones, los días 2, 3 y 4 de mayo de 2014.

* Artículo 108 del reglamento.

Stella M. R. Leverberg.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXVII Fiesta Nacional del Té, importante evento que se llevó a cabo en la localidad de Campo Viera, del 2 al 4 de mayo del corriente año, en la provincia de Misiones.

José D. Guccione.